

COSAS DE ANTAÑO

Un divorcio singular

En el último cuarto del siglo pasado todo lo que por el peso de los tiempos habían menospreciado algunos países de la vieja Europa en materia de principados o ducados de poca monta, acudía a París. Aquellas *Altezas o títulos de ciento en boca* como los llamara un celebrado escritor de la época, alguno que otro tal vez con ejecutoria de dudosa autenticidad, se habían reunido en la por antonomasia alegre y bulliciosa capital de Francia, pasando en verano a las playas del *gran mundo* en donde servían de adorno y prestaban calidad y categoría a las recepciones, a las comidas que ofrecían los magnates del dólar, o a las mesas de *baccara*. Eran los que presumían de nobleza o de sangre azul, aunque sin recursos, sin oficio ni beneficio, que como las aguas en Abril abundaban en la famosa ciudad, atraídos por sus luces y su fasto, y que, más que en el *sablazo*, cifraban sus esperanzas en la pesca de una mujer rica.

Príncipes de ensueño, que alucinaban a la mujer de aquellos tiempos, y que, sin conservar nada de sus supuestas pretéritas grandezas, solían ser considerados por los ricos y los dueños de los grandes hoteles como artículo de lujo o de reclamo. Aquellos personajes descendientes de la nobleza y de la distinción fueron los mismos que varias veces inspiraran a los autores teatrales y en particular a los músicos y que, a nosotros, en tiempos de nuestra juventud lejana, se nos mostraran, a cierta distancia, brillantes y atractivos en una serie de operetas hoy día arrinconadas por las veleidades de las épocas y de la moda.

Pero no sería lógico suponer que todos los *serenísimos señores* que acudían al París de aquellos tiempos fueran de los que estaban a la *última pregunta* o que pedían a veces prestados dos o tres duros. No; los hubo también de cuerpo entero y cuyo lustre en eso de la fortuna pretendía eclipsar a los demás. En uno de éstos últimos recae por cierto el asunto del singular divorcio que figura en el epígrafe. Aunque sin gran lujo de detalles entraremos, pues, en materia sobre este particular.

Es cosa averiguada que los divorcios derivan unas veces de la infidelidad de una de las partes, de la cuestión de intereses, del hastío, o de los antagonismos personales. La rareza del que nos ocupa consiste en que obedece a un motivo culinario. Vamos a verlo.

En el espacio de tiempo que medió entre aquellos años, una hermosa parisién, Mlle. Alice D., conoció en un baile de la Embajada China a un joven elegante, oriundo del Celeste Imperio, el cual sintióse perdidamente enamorado de los encantos de aquella y pidió su mano. Y como el chino resultase ser originario de antigua y noble dinastía de mandarines sobre todo muy rico, su petición fué acogida con suma benevolencia y el casamiento se celebró con grandiosa pompa. Vestía él en la ceremonia de la boda un soberbio traje ricamente incrustado en oro y piedras preciosas, y la encantado-

ra Alice, su pareja, una obra maestra de *worth* que llamó poderosamente la atención de los invitados y de la multitud de curiosos, apiñados en la puerta de la Alcaldía.

Siendo jóvenes y ricos los consortes todo hacía prever que la vida conyugal transcurriría sin nubes que la oscurecieran ni penas que la amargasen, y así fué como los dos primeros años tradujéronse en envidiable luna de miel.

De vuelta a París, después de recorrer toda Europa, fué a alojarse la feliz pareja a un hotelito de la Avenue de la Grande Armée donde se inició una vida de *soirées* que fueron el atractivo de la mejor sociedad parisiense.

Al llegar el trigésimo tercero aniversario del nacimiento del europeizado chino pensó Mme. Alice ofrecerle un regalito de cumpleaños, y nada se le ocurrió más pertinente que la adquisición de un magnífico *fox-terrier*.

Recibió el marido el obsequio de su bella esposa con gran alegría y palabras llenas de emoción. Unas horas más tarde, a la hora de la comida, a los varios platos que se presentaron siguió uno desconocido de la dama, la cual al probarlo, no pudo disimular cierta repugnancia, si bien procuró tragarlo al darse cuenta de la avidez con que el esposo devoraba su parte.

Al pasar a la sala de música para tomar el café se le ocurrió a Madame obsequiar al pequeño *fox-terrier* con un terroncito de azúcar, pero el perro había desaparecido y la servidumbre no pudo dar con él. Llena de inquietud recorrió la señora toda la casa hasta que agotada volvió a la sala de música dejándose caer sobre un sofá. Abstraído hasta entonces el esposo echando bocanadas de humo, dióse cuenta al fin de la agitación de su mujer e inquirió la causa. Después de haberle explicado la señora lo que sucedía y cuando esperaba oír unas palabras de consuelo por la desaparición de *Toto*, cual no sería su estupor al ver que el hombre se arrellenaba calmado en su sillón declarando que no se extrañaba en lo más mínimo de la desaparición del can, ya que por orden suya había sido presentado en la mesa con el adobo de una excelente salsa. Huelga hablar de las náuseas que acometieron a la deliciosa francesita que salió de su palacete llena de iracundia y terror, después de haber jurado que no pondría más los pies en aquella casa, pesentando acto seguido demanda de divorcio que fué fallada a favor suyo.

El desconsolado chino, viudo muy a su pesar, regresó a Pekín en busca de una nueva esposa, y poniendo a Brahma y a Confucio como testigos de la originalidad de las damas europeas que pedían el divorcio so pretexto de un plato de perro estofado, manjar succulento y apetitoso, digno del paladar de la mismísima nobleza de su tierra.

Demonio de perrito que fué la causa del divorcio de un título auténtico, hecho y derecho, bolsa llena y corazón ardiente como la inmensas sábanas de fuego que se esconden en algunos parajes de la Chinal